



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Civil, Agraria y Rural

AVISO EN ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA
EL 10 DE MARZO DE 2026

CON PONENCIA DEL MAGISTRADO DR. **JUAN CARLOS SOSA LONDOÑO**, DE LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, VISTAS LAS PRESENTES DILIGENCIAS, ES DEL CASO MANIFESTAR QUE ME ENCUENTRO INCURSO EN LAS CAUSALES 4ª Y 6ª DEL ARTÍCULO 56 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO PENAL, Y POR TANTO ESTOY IMPEDIDO PARA PARTICIPAR DE LA DECISIÓN QUE SEA PROFERIDA DENTRO DEL TRÁMITE DE ACCIÓN DE TUTELA QUE ANDREAS FRAHNE PROMOVIÓ CONTRA EL JUZGADO OCTAVO DE FAMILIA DE BOGOTÁ, EN EL MARCO DEL TRÁMITE CONSTITUCIONAL QUE INVOLUCRÓ PROCESO DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS, COMOQUIERA QUE TUVE PARTICIPACIÓN EN LA SENTENCIA **CSJ, STC18942-2025** (19 DE NOVIEMBRE -RAD. N°2025-01718-01) QUE MOTIVA LA PRESENTE CONTROVERSIA EN LA ACCION DE TUTELA **11001-22-10-000-2025-02304-01** INSTAURADA POR ANDREAS FRAHNE, ACTUANDO EN NOMBRE PROPIO, CONTRA EL JUZGADO OCTAVO DE FAMILIA DE BOGOTÁ, EN CONSECUENCIA, NOTIFICAR **JACQUELINE VALENCIA DIAZ** EN EL PROCESO **11001-22-10-000-2025-01718-01** Y A TODOS AQUELLOS QUE PUEDEN VERSE EVENTUALMENTE AFECTADOS CON LA DECISIÓN QUE CULMINE ESTA ACCIÓN DE TUTELA.

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 12 DE MARZO DE 2026 A LAS 8:00AM
VENCE: EL 12 MARZO DE 2026 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO - SALA DE CASACIÓN CIVIL
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

YKRM.

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1101-1190-1241 Fax.1242-1243
www.cortesuprema.gov.co

